



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 17 MAR 2023

RES. DECECO N° 142-23

Expte. N° 6888/15

VISTO:

La nota a fs.17 de las presentes actuaciones, por medio de la cual, la Lic. Marta Anabel AGUILERA, comunica su renuncia al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Asignatura “Agencias de Viajes I” de la Carrera de “Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo” que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. AGUILERA ocupa el cargo Interino antes mencionado, desde el 7 de octubre de 2015 (Res. CD-ECO N° 369/15, DECECO N° 947/15, DECECO N° 245/21, DECECO N° 313/16).

Que ha tomado conocimiento la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. Marta Anabel AGUILERA, D.N.I. N° 32.473.058, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple de la Asignatura “Agencias de Viajes I” de la Carrera de “Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo” que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, **a partir del 3 de marzo de 2023.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Extensión Áulica Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./D.G.A.

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa